



MASABANDA
COMUNICACIONES CIA. LTDA.

52006

De Los Ciruelos y Av. De Las Fresas - C 20

Teléfono / Fax: (593-2-) 476-643

Quito - Ecuador

Quito, 16 de Febrero de 2007

Oficio No. MCCL-006-2007

Sra.

Elba Susana Moncayo

**PRESIDENTA DE MASABANDA COMUNICACIONES CIA. LTDA.
Y SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración, y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MASABANDA COMUNICACIONES CIA. LTDA., el INFORME DE LABORES DEL AÑO 2006, con lo cual también se da cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Superintendencia de Compañías. Este Informe se detalla en los siguientes temas principales:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

Conforme planteó la Junta de Socios y la Gerencia, dentro de los principales Objetivos para el Año 2006, era continuar trabajando, pero en el área privada, toda vez que, por las políticas impuestas por Andinatel, este año no se pudo incluir a la Empresa en el rol de contratistas registrados o calificados, por las razones que la Junta de Accionistas ya conoce, debido a los altos índices financieros que exige.

Sin embargo estamos calificados en SENATEL, pero los requerimientos de trabajo en esta Institución, han sido casi nulos.

El Gerente, como parte de su rol profesional, está calificado en la Empresa Eléctrica Quito, lo que facilitará en los trabajos eléctricos, en cuanto a Diseño y Construcción de Redes Eléctricas. Así también se ha preparado al personal, para trabajos en Redes de datos, cableado estructurado, y afines.

Se han realizado ofertas para la realización de trabajos en este campo, que no han llegado a cumplirse, porque los solicitantes, sus representantes, no han

resuelto ejecutarlas, o no han tenido la disponibilidad de recursos. Es así que se ha ofertado los siguientes trabajos:

1. Cooperativa Velasco Ibarra. Diseño de la Red Eléctrica y Telefónica.
2. Edificio SALNOV. Construcción de la Red Eléctrica, Red de Televisión, y Porteros Eléctricos.
3. Edificio "J.Crespo". Diseño y Construcción de la Red Telefónica Interna.

En realidad estos trabajos son pocos en relación con las expectativas que se puso el año pasado para dar cumplimiento en el año 2006.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Junta General de Socios, concordante con los objetivos de la compañía, recomendó seguir las políticas emitidas por Andinatel, dentro de la línea de telecomunicaciones, nuestra primera especialidad.

Sin embargo ante la imposibilidad de mantener los trabajos con Andinatel S.A., se ha incursionado en otros trabajos de menor envergadura, especialmente en los trabajos de Diseño y Construcción de redes eléctricas y telefónicas en la parte privada.

En el presente período administrativo se ampliarán nuestras probabilidades, puesto que nuestra mayor participación en la Cámara de la Pequeña Industria (CAPEPI), que empezó mas activamente y legalmente a partir del mes de Noviembre de 2006, nos abre muchas posibilidades y relaciones institucionales, que se irá informando en el presente año.

3. INFORMACIONES DE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL 2006, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En nuestra empresa, no se han producido hechos extraordinarios que resaltar, en el ámbito laboral. Sin embargo en el ámbito administrativo y legal, se han tenido que tomar resoluciones expectantes para el avance de la Compañía como es asumir por primera vez, las pérdidas acumuladas hasta Diciembre de 2006, cuyo detalle se informará en el siguiente punto.

Se ha trabajado con la reglamentación y Estatutos vigentes. Se conoce también que habrá de modificar los estatutos, especialmente para aumento de capital que lo exigirá la Superintendencia de Compañías en el presente año.



4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL AÑO 2006 RESPECTO DE LOS RESULTADOS ANUALES DEL 2005

Refiriéndonos a los Estados Financieros del año 2006, se debe indicar lo siguiente.

Ante las pérdidas acumuladas hasta Diciembre de 2006, la Junta de Socios, en la Sesión Extraordinaria del 15 de Enero de 2007, resolvió que cada socio asuma las pérdidas, en forma proporcional a sus acciones, para que los Estados Financieros queden bien y la Compañía saneada, y pueda trabajar normalmente el presente año 2007.

Por ello la Junta General de Socios, en la Sesión del 15 de Enero de 2007, tomó la siguiente resolución:

- 1. Que cada socio asuma las pérdidas acumuladas hasta Diciembre de 2006.**
- 2. De esta forma se eliminan las pérdidas acumuladas de la Compañía.**
- 3. Queda saneada la Compañía, para trabajar en el año 2007.**

De esta forma, con la eliminación de las pérdidas acumuladas y asumidas por los socios, ha quedado saneada la Compañía, a la espera de que en el presente año 2007, tengamos ya un avance normal en los trabajos que son la finalidad y el objetivo de la Compañía.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2006

Como se ha descrito en los numerales anteriores, se ha mantenido los pagos pendientes. **No hay utilidades en el 2006**, por tanto no se puede dar destino alguno.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2007

La Gerencia cree necesario mantener el apoyo de la Junta para la administración presente. Ante la resolución tomada que ha dejado saneada la Compañía, se espera incrementar los trabajos en el presente año. Se tienen mejores expectativas para ampliar nuestra incursión en el suministro de equipos, herramientas y materiales diversos para las empresas de telecomunicaciones, y nuestra mayor relación con Empresas de la Pequeña Industria. Se iniciará una



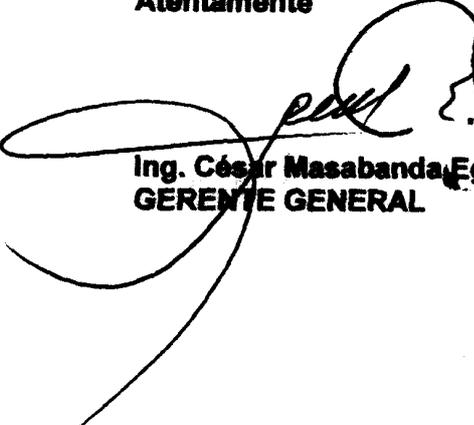
búsqueda de trabajos en el área privada en lo que concierne al Diseño y Construcción de Redes Telefónicas y Redes Eléctricas.

Es todo cuanto puedo informar a Usted y la Junta de Accionistas, esperando seguir con empeño el desarrollo de la compañía.

Quito, 16 de Febrero del 2007

Atentamente




Ing. César Masabanda Egúes
GERENTE GENERAL